

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-08-2023, PARA LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, AGENTES DE DIAGNOSTICO E INSUMOS DE LABORATORIO.**

Siendo las **13:00** horas, del día **31 de Octubre de 2023**, se reúnen en la Sala de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicada en Calle Mercantil interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, y representantes de los licitantes interesados en participar, a efecto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional, con el número **EA-932057995-08-2023, Para la Adquisición de Sustancias Químicas, Agentes de Diagnostico e Insumos de Laboratorio.**

En uso de la palabra el L.C. Rogelio Fraire González, de la Subdirección de de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del C. Dr. Usualdo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

**-----ANTECEDENTES-----**

Que con fecha **20 de Octubre de 2023**, se publicó la Convocatoria de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional, con el número **EA-932057995-08-2023, Para la Adquisición de Sustancias Químicas, Agentes de Diagnostico e Insumos de Laboratorio.**, para los Servicios de Salud de Zacatecas, en el Periódico Imagen con circulación en el Estado de Zacatecas, en la plataforma web de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, con dirección electrónica: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>, programándose para el día **31 de Octubre de 2023, a las 13:00 horas**, la junta de aclaraciones a la convocatoria y bases de esta licitación

**-----DESARROLLO DEL EVENTO-----**

**PRIMERO.** -Siendo el día y hora para celebrar este evento de junta de aclaraciones, se da inicio al mismo, tomando la lista de asistencia a los licitantes que acudieron y procediendo a presentar a los funcionarios públicos presentes.

**SEGUNDO.** - Se informa de los licitantes que enviaron en tiempo y forma, su solicitud de aclaración de dudas, siendo estos:

**1.- LABORATORIOS LICON, S.A.**

**TERCERO.**- Por lo que se procede a dar lectura a las preguntas recibidas y a las respuestas dadas por la Convocante:

**LABORATORIOS LICON, S.A.**

1. Numeral 5.1.- CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. Este concurso es una Licitación Pública Estatal de carácter Nacional, donde solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y que tengan su domicilio fiscal en México, de conformidad a lo señalado en el artículo 60 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Se solicita a la convocante con la finalidad de promover la libre participación, nos permita ofertar productos de origen extranjero considerando el cumplimiento del artículo 60 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.  
¿Se acepta?

**R: LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.**

2. Numeral 11.- CALIDAD. Punto I. Copia simple legible del Registro Sanitario Vigente, (ANVERSO Y REVERSO), emitido por la COFEPRIS a nombre del fabricante o dueño del registro sanitario, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta, en aquellos casos que el registro sanitario no sea claro para demostrar las especificaciones de los bienes solicitados,



podrá acompañar los anexos correspondientes al marbete, que permitan acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con las características solicitadas, o bien.

Considerando que actualmente nuestra autoridad sanitaria (COFEPRIS) ha implementado un nuevo procedimiento a las segundas prorrogas de registros sanitarios o bien productos que tuvieron renovaciones previas, por dichas razones ya no emitirá un registro impreso o electrónico, en sustitución entregará una constancia de prórroga de registro sanitario con vigencia actualizada de 5 años, Con base a lo descrito, se solicita a la convocante aclarar si es correcto que para cumplir con este punto bastara con integrar a la propuesta las nuevas constancias expedidas por la COFEPRIS Favor de aclarar.

**R: SI LOS BIENES OFERTADOS, SE ENCUENTRAN EN ESTE SUPUESTO, DEBERA ENTREGAR COPIA DE LA PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO VENCIDA, ACOMPAÑADA DE SU CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE VIGENCIA ACTUALIZADA.**

3. Numeral 11.- CALIDAD. Punto III En caso de que los bienes no requieran de registro sanitario, deberá presentar copia simple legible, de la Constancia Oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo, o bien presentar impresión de la página web de la COFEPRIS, donde se señale que el bien ofertado no requiere registro sanitario (en esta impresión se deberá señalar la liga de la página, la cual permitirá corroborar por la Convocante, que dicho documento está vigente). Se solicita a la convocante que para aquellos reactivos, insumos y/o equipos que debido a su naturaleza no requieren de un registro sanitario, nos permita presentar únicamente el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014 ¿Se acepta?

**R: EN CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

4. LISTADO DE BIENES SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL EA-932057995-08-2023 partida 60 ANTI A 1 LECTINA FRASCO/ 10 ml. Se solicita a la convocante nos permita ofertar presentación frasco con 5 ml ajustándonos a las cantidades requeridas ¿Se acepta?

**R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, ESTO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, NI MOTIVO DE DESCALIFICACION**

5. LISTADO DE BIENES SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL EA-932057995-08-2023 partida 66 FACTOR REUMATOIDE MÉTODO WAALER-ROSE PARA DIAGNOSTICO EN SUERO Se solicita a la convocante con la finalidad de promover la libre participación y tener mayor oferentes, nos permita ofertar metodología de aglutinación de látex en placa para la determinación cualitativa y semi cuantitativa del Factor Reumatoide en suero no diluido, equipo p/100 pruebas ¿Se acepta?

**R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, ESTO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, NI MOTIVO DE DESCALIFICACION.**

6. LISTADO DE BIENES SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL EA-932057995-08-2023 partida 90 Rosa de Bengala. Antígeno Rosa Bengala, prueba cualitativa para el diagnóstico de Brucella por el método de aglutinación en placa, debe de incluir control positivo y negativo, frasco con 5 ml, con validación reciente efectuada por el I.N.D.R.E. Considerando que actualmente el servicio de evaluación de pruebas diagnósticas que

proporciona el INDRE esta temporalmente suspendida, Se solicita a la convocante que para cumplir con este requerimiento y promover la libre participación nos permita presentar la última evaluación emitida por el INDRE. ¿Se acepta?

**R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, ESTO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, NI MOTIVO DE DESCALIFICACION.**

7. LISTADO DE BIENES SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL EA-932057995-08-2023 partida 217 Rosa de Bengala Catalogo 2-RB02 Antígeno Brucella Amortiguado (prueba rápida en placa para Dx de Brucelosis) Frasco con 3 ml. Se solicita a la convocante nos permita ofertar presentación 1.5 ml ajustándonos a las cantidades requeridas. ¿Se acepta?

**R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA**

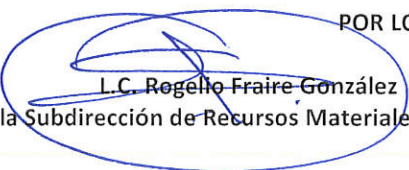
Se hace del conocimiento a los presentes, que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control de los SSZ, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad vigente aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.-----

Se informa a los licitantes interesados en participar en este procedimiento concursal, que el evento de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se realizará a las **13:00 horas, del día 09 de noviembre de 2023**, en estas mismas instalaciones.-----

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las **13:30 horas**, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún licitante no invalida el contenido y efectos de la presente. -----

Por lo que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sita en Calle Mercantil S/N, interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, y también será publicada en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/> siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

**POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**

  
L.C. Rogelio Fraire González  
De la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ

  
Q.F.B. Alba Sanjuana Harlen Centeno Ramírez  
Directora del Laboratorio Estatal de Salud Pública de los SSZ.



SECRETARIA DE

Salud

ESTADO DE ZACATECAS

Lic. Kevin Edel Flores Simental

Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos

Materiales de los SSZ.

Lic. Karina Dorado Delgado

Titular del Órgano Interno de Control de los SSZ.

Q.F.B. Ma. Inés Vázquez Fierros

En Representación de la Dirección de Atención Médica de los SSZ.

POR LOS LICITANTES ASISTENTES

1.- C. Arnoldo Pérez Aguilar  
Distribuidora Prohlab, S.A. de C.V.

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-08-2023, PARA LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, AGENTES DE DIAGNOSTICO E INSUMOS DE LABORATORIO.